

DEL LADO DE ACÁ. UNA REVISIÓN DESDE EUROPA DE LA EXPEDICIÓN TRIPARTITA A MÉXICO (1861-1862)

*ON THE SIDE HERE. A REVIEW FROM EUROPE
OF THE TRIPARTITE EXPEDITION TO MEXICO (1861-1862)*

Manuel Santirso*

Universitat Autònoma de Barcelona. España

RESUMEN: El desenlace de la expedición hispano-franco-británica a México de 1861-1862 ha sido explicado a menudo como consecuencia de decisiones individuales, sobre todo las del general español Juan Prim. Sin embargo, la retirada del contingente a su mando estaba prevista de antemano en las directrices de su Gobierno, presidido por Leopoldo O'Donnell y con Saturnino Calderón Collantes como ministro de Estado. Los tres mandatarios actuaron siempre de común acuerdo y superando la imposibilidad material de una comunicación rápida.

La correspondencia diplomática entre los diversos países implicados demuestra que el Gobierno español no buscó reconquistar México ni —a diferencia del francés— instaurar una monarquía en aquel país, sino proteger a sus nacionales y afirmar su influencia, combinando la exhibición de fuerza militar y las negociaciones políticas.

PALABRAS CLAVE: México, Intervención tripartita, Gobierno largo de O'Donnell, II Imperio francés, Juan Prim.

ABSTRACT: *The outcome of the Spanish-Franco-British expedition to Mexico in 1861-1862 has often been explained as a consequence of individual decisions, especially those of the Spanish General Juan Prim. However, the withdrawal of the contingent under his command has been foreseen in advance in the guidelines of his Government, presided by Leopoldo O'Donnell and with Saturnino Calderón Collantes as Minister of Foreign Affairs. The three leaders always acted in common agreement, overcoming the material impossibility of fast communication.*

The diplomatic correspondence between the several countries involved demonstrates that the Spanish Government did not seek to reconquer Mexico nor —unlike the French Empire— establish a monarchy in that country, but rather to protect its nationals and assert its influence, by combining the display of military force and the political negotiations.

KEYWORDS: *Mexico, Tripartite intervention, O'Donnell's long government, 2nd French Empire, Juan Prim.*

* **Correspondencia a / Corresponding author:** Manuel Santirso. Edifici B, Carrer de la Fortuna, Despcho B7-1084, Campus de la UAB 08193, Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), Barcelona, España – manuel.santirso@uab.cat – https://orcid.org/0000-0003-0771-472X

Cómo citar / How to cite: Santirso, Manuel (2024). «Del lado de acá. Una revisión desde Europa de la expedición tripartita a México (1861-1862)», *Historia Contemporánea*, 75, 471-501. (https://doi.org/10.1387/hc.23517).

Recibido: 14 marzo, 2022; aceptado: 11 septiembre, 2022.

ISSN 1130-2402 - eISSN 2340-0277 / © 2024 Historia Contemporánea (UPV/EHU)



Esta obra está bajo una Licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Los hechos que aquí se examinan¹ son muy conocidos, pero hay que exponerlos de entrada. El relato comienza el primer día de 1861, último de la guerra civil mexicana conocida como *Guerra de Reforma*, cuando entró en Ciudad de México el presidente Benito Juárez, líder del bando liberal triunfador. Muy poco después, el 12 de enero, se expulsó del país al embajador español Joaquín Francisco Pacheco, al nuncio de la Santa Sede y a los representantes de Guatemala y Ecuador, acusados de connivencia con el bando conservador vencido. Las relaciones con esos Estados quedaron rotas. Seis meses más tarde, el 17 de julio, el Congreso mexicano promulgó una ley de suspensión de pagos de la deuda externa durante dos años. El ministro francés, Alphonse Dubois de Saligny, rompió relaciones, mientras que su colega británico, Charles Lennox Wyke, las interrumpió. La representación oficial europea quedó reducida al ministro prusiano, Johann Emil von Wagner².

No bien se conoció la moratoria, comenzaron las negociaciones para una respuesta franco-británica, aunque hacía tiempo que se preparaba una española. El resultado fue el Convenio de Londres de 31 de octubre de 1861, que autorizaba una intervención militar conjunta en los puertos de Veracruz y Tampico para exigir reparaciones sin interferir en la política interior mexicana. Se nombró comisionados a Saligny y a Wyke, y como jefes militares, al contraalmirante francés Edmond Jurien de la Gravière y al comodoro británico Hugh Dunlop; el general español Juan Prim reunió ambas potestades. De nada sirvieron la rectificación parcial del Gobierno mexicano ni la entrada del general Manuel Doblado en su ministerio de Relaciones Exteriores.

Las tropas francesas y británicas aún surcaban el Atlántico el 14 de diciembre cuando una avanzada española de unos 6.000 hombres enviada desde Cuba a las órdenes del almirante Gutiérrez de Rubalcava y el general Gasset se apoderó de Veracruz y la fortaleza contigua de San Juan de Ulúa. Saligny y Wyke se personaron al poco, pero sus tropas (2.500 y 800 hombres) y Prim se demoraron unos días. Los expedicionarios envia-

¹ Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación *NIT: negociaciones identitarias transatlánticas: España-Francia-México (1843-1863)*, referencia PGC2018-095312-B-I00 del Programa Estatal español de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i.

² El comisionado belga Auguste t'Kint de Roodenbeke aún negociaba un tratado de amistad y comercio. El término *embajador*, hoy usual, se reservaba a situaciones extraordinarias. Por fidelidad a la época, se empleará aquí *ministro*, en alternancia con *representante*.

ron una delegación a Ciudad de México el 14 de enero de 1862, mientras opositores al Gobierno de Juárez conspiraban en La Habana.

El general Miguel Miramón, ex presidente conservador, surcó el Caribe hasta Veracruz a fines de enero, pero la marina británica impidió que saltase a tierra. Poco después, los emisarios trajeron la respuesta del Gobierno mexicano, que emplazaba a conversaciones en Orizaba. Prim y Doblado definieron sus preliminares en la hacienda de La Soledad el 19 de febrero de 1862; los otros comisionados las refrendaron. El Gobierno mexicano también los aprobó, así que el grueso de la fuerza expedicionaria dejó el clima insano de la costa para acantonarse en Orizaba, Tehuacán y Córdoba.

La situación cambió a principios de marzo, cuando desembarcó en Veracruz un refuerzo militar francés a las órdenes de Charles Latrille, conde de Lorencez. Había salido de Francia a últimos de enero con la doble misión de contrarrestar la superioridad numérica española y de custodiar a los líderes del partido conservador mexicano que promovían como emperador al archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo, hermano del emperador de Austria. El general Juan Nepomuceno Almonte y sus acompañantes se adentraron en el país bajo pabellón francés contra el criterio de los comisionados británicos y del español, que se atenían al acuerdo de Londres. La ruptura entre los aliados se consumó en una conferencia en Orizaba el 9 de abril. Las tropas francesas permanecieron para imponer al archiduque, mientras que las españolas y británicas se replegaron hacia el litoral, y de ahí, a las Antillas.

Glorias nacionales y épica moralizante

Durante el siglo y medio transcurrido desde la expedición tripartita, sus interpretaciones han estado muy influidas por los nacionalismos en juego: el francés, el mexicano, el español... y hasta el catalán. El británico cuenta menos aquí, porque la historiografía anglosajona ha valorado este episodio como una más de sus acciones ultramarinas en el XIX³.

En cambio, la producción francesa ha enlazado siempre la invasión de 1861-1862 y el advenimiento del II Imperio mexicano⁴. Desde el desem-

³ Nzibo, 1979, p. 332.

⁴ Martinière, 1974, 21-1; Pérez Siller, 1998, pp. 16-17 y 41-43.

barco en Veracruz, se habla de la *expédition française au Mexique*, como si la injerencia hubiese sido solo suya. La operación fue objeto en su día de ditirambos como los de E. Muraour⁵; de malos —y acertados— augurios, como los del republicano exiliado Edgar Quinet⁶, o de advertencias, como las del orleanista Henry Mercier de Lacombe:

*Que va faire la France au Mexique?, [...] si nous nous retirions sans avoir substitué à une république caduque un régime viable, les conséquences seront incalculables au Mexique, nous aurions travaillé contre nous-mêmes*⁷.

La imagen de la operación se ha vuelto más negativa, pero permanecen la exclusividad francesa y la ambivalencia respecto a lo napoleónico⁸.

La primera obra española se debe al demócrata Pedro Pruneda, que asumió la continuidad entre intervención y II Imperio mexicano⁹. No obstante, la evolución política posterior desviaría la atención hacia acontecimientos internos, de los que Prim fue protagonista. Su primera biografía, escrita por Francisco J. Orellana tras el magnicidio de 1870, se convertiría en la pauta para sus hechos, México incluido¹⁰. La retracción colonial tras la guerra cubana de los Diez Años llevó a que las historias contemporáneas reservaran cada vez menos espacio a sucesos como el estudiado aquí¹¹. Después del 98, y con salvedades como la *Historia de las relaciones exteriores de España* de Jerónimo Becker¹², se entonó el lamento por un siglo XIX calamitoso. La retirada de 1862 se juzgó como el final de un alarde fútil, que había acabado en serendipia gracias a un pronto de la reina castiza Isabel II. Lo de «¿Pero has visto qué cosa tan buena ha hecho Prim?», seguramente apócrifo, se ha repetido con asiduidad¹³.

⁵ Muraour, 1863, p. 265. Las revistas ilustradas francesas contribuyeron mucho a esa propaganda, también las escritas en español, como *El Correo de Ultramar*.

⁶ Para quien el ataque a México encubría «une autre nécessité d'extirper les États-Unis» (Quinet, 1862, p. 16).

⁷ Mercier, 1862, pp. 60 y 80.

⁸ Sucede con una buena síntesis reciente: Gouttman, 2008. Cf. Egan, 1967.

⁹ Pruneda, 1867.

¹⁰ Orellana, 1872.

¹¹ Juan Valera le dedicó tres páginas en Valera, 1890, tomo 23.

¹² Becker, 1924, caps. LXXVIII y LXXIX.

¹³ Orellana lanzó la especie a partir de la información confidencial de «un artista que tenía entrada en Palacio» (Orellana, II, p. 413).

En México se siguió una trayectoria más uniforme. Allí se ha considerado siempre, muy correctamente, que lo de 1861-1862 fue una invasión extranjera, la reacción desmedida a —esto se acepta menos— un cúmulo de infracciones hacendísticas y diplomáticas. Además, se la ha insertado en el ciclo de construcción nacional que se abrió en 1858 con el estallido de la Guerra de Reforma y se cerró con el final del Imperio mexicano en 1867¹⁴. En ese marco, la retirada española (se suele omitir la británica) ha sido objeto de un tratamiento diferenciado y elogioso¹⁵. El discurso que pronunció Justo Sierra en 1904, con motivo del descubrimiento de una placa conmemorativa en la Avenida de Prim en Ciudad de México, se insertaba en un consenso nacional: «cuando su bandera flotó junto a la nuestra; cuando la arrió para partir, la sorpresa se tornó en júbilo, y aplauso y ovación de nuestra diplomacia; de nuestro ejército, de nuestro parlamento, del pueblo»¹⁶. En época posrevolucionaria, Genaro Estrada lo pintaría con colores más vivos: Prim se salva de la quema de la España invasora, porque él y solo él, «con su actitud y entereza, asumió toda la responsabilidad histórica de un episodio con el cual supo hacer olvidar y suprimir los rencores que, de otra manera, hubieran caído sobre su propia patria, sujeta en aquellos momentos a gobiernos agresivos y torpes»¹⁷.

Algunos estudios posteriores mantendrían el foco en la figura del teniente general Juan Prim y Prats. Así ocurrió con «La mexicana Francisca Agüero, esposa de Prim», de Josep Maria Miquel i Vergès (1955); *El general Prim i la qüestió de Mèxic*, de Antònia Pi-Suñer Llorens (1992), o *La intervenció tripartita en Mèxic (Testimonios y documentos)* de Manuel Ortuño Martínez¹⁸. Estas obras se deben a autores españoles —los dos primeros catalanes— y exiliados en México, a quienes la actuación de Prim ayudó a mantener un compromiso entre el país de origen y el de adopción. Eso no se tradujo por fuerza en alabanza del personaje, al que Miquel presenta como derrochador y casi corrupto, y Pi-Suñer, como políticamente endeble. Los méritos de Prim se reducen a su comportamiento digno en la campaña y a un repliegue que bien pudo haberse debido a la

¹⁴ VIGIL, 1882. Desde la postura opuesta, el conservador Francisco de Paula Arrangoiz fijó en 1861 la frontera entre los volúmenes 2 y 3 de Arrangoiz, 1871-1872.

¹⁵ En 1863 se imprimió en México Prim, 1863.

¹⁶ Sierra, 1919, p. 238.

¹⁷ Estrada, 1928, p. VII. Hay copias de la mayoría los despachos de Prim a Calderón en AHN, legajo H-1.654.

¹⁸ Respectivamente, Miquel, 1955; Pi-Suñer, 1991-1992, y Ortuño, 2009.

influencia de su mujer, la mexicana Francisca Agüero (para Miquel), o a la afinidad con los liberales moderados mexicanos exiliados en París (para Pi-Suñer)¹⁹.

Como en toda buena epopeya, se introduce un oportuno giro de guion y el héroe queda redimido por su decisión final. Cuestiones de método aparte, este sesgo biográfico también se justifica por la fuerte personalidad del general catalán y por el halo de leyenda que envuelve su vida y su muerte; no en vano cuenta con más biografías que cualquier otro político o militar español de su tiempo, descontados los panegíricos de Espartero²⁰. Como Prim fue un gran promotor de sí mismo, su facundia oral y escrita acaba por arrastrar a quien indaga en los acontecimientos donde intervino, que se convierten en *sus* hechos. No obstante, la pista de Prim conduce únicamente a él y al cabo se encuentra lo que se buscaba desde el inicio. Solo él es absuelto, mientras se renueva la condena al Gobierno que le nombró y cuyas órdenes —siempre según este relato en clave romántica— habría desobedecido, o al menos seguido de forma muy libre. Como excepción que confirma la regla, Prim sirve para mantener la censura al régimen liberal español en general y a la época de la Unión Liberal en particular²¹.

No obstante, algunos estudios recientes han abandonado este enfoque y han insertado la intervención en México en el efímero resurgir colonialista español del *Gobierno largo* de 1859-1863²². Este artículo continuará esa línea y la profundizará, pero además expondrá lo sucedido como una partida de póquer, algo que no admite la caricatura habitual de la España isabelina. Sin menoscabo de los logros diplomáticos y militares de Prim, se le presentará como un jugador más en una mesa peligrosa, en la que no ganó, pero de la que tampoco se levantó desplumado.

¹⁹ Miquel, 1955, pp. 544-548, y Pi-Suñer, 1991-1992, pp. 31-50 y 127-147. Varias obras posteriores lo han repetido: Sánchez Andrés, 1999, y Sánchez Andrés y Herrero, 2015. La última recupera postulados nacionalistas al considerar que «entre 1840 [?] y 1863 los gobiernos españoles, tanto progresistas como moderados o unionistas, toleraron —cuando no alentaron— la participación de la colonia española en la vida política mexicana» (p. 59).

²⁰ Siguieron a Orellana 1872, Olivar, 1952; Olivar, 1975; Anguera, 2003, y De Diego, 2003. También cuenta García Sánchez, 2018.

²¹ Muy pocos trabajos han abordado el período: la ya antigua monografía Durán 1979 o García García, 2012. Interesan aquí Inarejos, 2007 y el dossier dedicado por la *Revista de Historia Militar* año LXI, núm. extra (2017).

²² Como Pi-Suñer 2011 y De Diego, 2017.

Para reconstruir algunos envites se echará mano de obras de la época que conviene recuperar y de las abundantes recopilaciones de documentos existentes, a veces cotejados con los originales²³. Se añadirán otras fuentes directas poco explotadas, como la correspondencia diplomática británica y norteamericana, o solo en parte atendidas, como la francesa²⁴. No existe, en fin, escasez de materiales, sino más bien exceso, así que las dificultades estriban en la redundancia, la posible distorsión o el incumplimiento de los requisitos académicos actuales. Toca releer los documentos para descartar lo inverosímil, retener lo plausible y encajar el rompecabezas solo con las piezas necesarias.

Al hacerlo, hay que tener muy presente que un mensaje de Europa tardaba entonces algo más de un mes en llegar a México, así que la recepción de la respuesta llevaba dos²⁵. Se podían acumular semanas de dilación adicional, porque no zarpaban cada día barcos europeos hacia Veracruz ni viceversa, y aún pasaba más tiempo para conectar con la Ciudad de México, mal comunicada con su puerto atlántico. Por tanto, el embarque del comandante español en Cádiz el 23 de noviembre escinde los acontecimientos en dos líneas espacio-temporales, una en México y otra en Europa. De forma deliberada, aquí no se seguirá con detalle la mexicana, sino que se atenderá a la europea y a las fugaces conexiones entre ambas. Así se verá que, en realidad, las trayectorias no divergieron.

De las razones a los objetivos

Como Mercier de Lacombe, el periódico progresista español *La Iberia* había preguntado a fines de 1861 «por qué y a qué vamos a Méjico»²⁶. Según el Convenio de Londres, los motivos eran sobre todo económicos («las sumas que se recauden en Méjico, teniendo en consideración los derechos respectivos de cada una de las partes contratantes», art. 3), aunque también se contempló «poner fuera de riesgo la seguridad de los residentes extranjeros» (art. 1). En esto, los países firmantes estaban en situaciones muy distintas, como diversas eran sus interpretaciones del artículo 2:

²³ Como García y Pereyra, 1906, y por supuesto Díaz, 1964.

²⁴ *British and Foreign State Papers*, 1862-1863; *Executive Documents*, 1862, y CADC.

²⁵ La única en señalarlo ha sido Pi-Suñer, 1991-1992, p. 87.

²⁶ 19-11-1861, «Política».

las altas partes contratantes se obligan a no buscar para sí mismas [...] ninguna adquisición de territorio ni ninguna ventaja particular y a no ejercer en los negocios interiores de Méjico influencia alguna capaz menoscabar el derecho que tiene la nación mexicana para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno²⁷.

Si se hubiera tratado solo de dinero, la intervención habría sido británica, pues a fines de 1861 lo debido a Gran Bretaña ascendía a 69 millones de pesos (tras haber cobrado 36), incluidas deudas de particulares cuya reclamación había asumido su Gobierno. Esto no era lo habitual, pero en el otoño de 1860 se habían añadido afrentas: los liberales mexicanos se habían apoderado en Laguna Seca de un convoy de plata propiedad de comerciantes británicos y los conservadores habían desvalijado la legación. El capitán William C. Aldham, que había conseguido un nuevo arreglo en diciembre, fue herido de gravedad en un atentado en marzo siguiente²⁸. Era más de lo que el primer ministro y el secretario del *Foreign Office*, a la sazón el vizconde Palmerston y el conde de Russell, podían tolerar.

También salió herida la ciudadana francesa Eugénie Maison, una víctima más de una oleada de violencia xenófoba que afectó a sus compatriotas y a norteamericanos o prusianos —por una vez, no a españoles—, pero el II Imperio francés no lo adujo como agravio principal²⁹. Le precedían unas reclamaciones económicas muchísimo menores que las británicas: 190.000 pesos, tras haber cobrado casi 4 millones. Se excluyen de ellas los tres millones del empréstito que el bando conservador contrató poco antes de su derrota con la casa Jecker y que el Gobierno de Juárez no reconoció. La firma era suiza, no así los tenedores de bonos, en su mayoría franceses y entre ellos el duque de Morny, hermanastro de Napoleón III³⁰.

El préstamo Jecker debidamente hinchado y unas ofensas inconcretas se presentaron como causas de una acción que no buscaba desagravios. El 16 de setiembre de 1861, un mes y medio antes de la firma del Con-

²⁷ Uso Tratados, 1869, p. 244.

²⁸ Pi-Suñer, 2011, pp. 113-115, y Díaz, 1964, pp. 218 y 226. Prim haría alusión a estos incidentes en su discurso en el Senado el 12 de diciembre de 1862 DSC-S, 1862, p. 54. Para estas cuentas, Pi-Suñer, 2011, pp. 131, a partir de Payno, 1862, pp. 302-306.

²⁹ Díaz, 1964, vol. 2, pp. 216-217, y Muraour, 1863, pp. 200-201.

³⁰ Gouttman, 2008, p. 110. Quinet habló de «une créance de trois millions, transformée frauduleusement en une créance de soixantequinze millions» (1862, p. 4) y Mercier dio una cantidad pequeña y exacta: 750.000 francos (1862, p. 2).

venio de Londres, Napoleón III había avalado un proyecto monárquico concebido por José María Gutiérrez de Estrada, donde se destinaba un supuesto trono de México al archiduque Maximiliano. Descartada la seducción que desplegaran los conservadores mexicanos exiliados, a Napoleón *el chico* le pareció una manera de congraciarse con Austria, a la que acababa de vencer³¹. No tenía ningún napoleónida a quien colocar y al Gobierno británico quizá le daría igual³². Sobre todo, ese Imperio imaginado sustentaría su *Grand Design* de frenar el expansionismo anglosajón e impulsar el renacimiento de la raza latina. Intelectuales tan influyentes como Michel Chevalier llevaban años llamando la atención sobre México como cofre de riquezas por rebañar y pivote del comercio mundial³³. Solo faltaba la afición del emperador por la diplomacia secreta para urdir un enredo donde se verían envueltos propios y extraños. Eso, y lo que se podría llamar *síndrome de Crimea* por la guerra de 1853-1856, que el ejército francés había concluido con la reputación de mejor del mundo³⁴.

Se ha escrito mucho sobre la deuda española y sobre las influencias de algunos negociantes, en primer lugar Lorenzo Carrera, pero el monto no da para una respuesta tan contundente³⁵. Tras varios convenios, los tenedores españoles habían cobrado algo más de un millón y esperaban 9 y medio, un octavo del débito británico. Sin embargo, también existían muchos agravios personales, que no se podían echar en olvido. Las querellas, repetidas desde la independencia, alcanzaron un cenit con el asesinato de varios súbditos españoles en 1856, primero en las minas de San Dimas (Durango) y después y sobre todo en las haciendas de San Vicente de Chiconcuac y Dolores (distrito de Cuernavaca). Estos y otros atentados de menor entidad, pero frecuentes, traducían a hechos un discurso hispanóforo que los liberales mexicanos empleaban a menudo y que se exacerbó en las luchas civiles de mediados de siglo³⁶.

³¹ Arrangoiz, 1871-1872, vol. I, pp. 408-413; Sierra, 1919, p. 237; Gouttman, 2008, pp. 79-80; 87-90 y 99. Los proyectos monárquicos franceses para México se remontaban a 1856: Díaz, 1988, p. 17, y Hanna y Hanna, 1973, pp. 26-29.

³² Nzibo, 1979, pp. 320-321.

³³ Por ejemplo, en Chevalier, 1851.

³⁴ Pruneda, 1867, p. 87.

³⁵ Una exposición completa en Pi-Suñer, 1994.

³⁶ Para Tomás Pérez Vejo, «la hispanofobia histórica no es algo marginal al discurso del liberalismo mexicano del siglo XIX, es una de sus señas de identidad más concretas y definidas» (2005, p. 1.137). Aunque discrepo de la interpretación, es de consulta obligada Falcón, 1996, pp. 103-161.

Tal fue el impacto de los asesinatos que la seguridad de la colonia española —la más numerosa de las extranjeras³⁷— se convirtió en un objetivo irrenunciable, más aún tras la ruptura de relaciones diplomáticas efectuada por el encargado de negocios español Pedro Sorela en enero de 1857. Por eso, el Gobierno presidido por Narváez decidió en julio organizar una expedición a México con todo lujo de medios. Como revela una documentación militar reservada y hasta ahora inédita, llegaron a preverse para ella 25.650 hombres de todas las armas y cuerpos, así como un tren de artillería para el que se adelantaron tres millones de reales³⁸.

En noviembre de 1858, Leopoldo O'Donnell, nuevo presidente del Consejo, anunció que se retomarian las negociaciones con México, pero que si fracasaban se iría a la guerra³⁹. Prim, que sin duda estaba al corriente de los preparativos por sus contactos en el alto mando, los censuró en su intervención en el Senado de diciembre de 1858, que siempre se ha tomado por una mera declaración de principios. «No pretendo yo que mis razones os hagan variar lo más mínimo el plan que tenéis de ir a Méjico con las armas»⁴⁰, pero parece que la denuncia velada ayudó a detener un proyecto que, de todos modos, había topado con obstáculos internos. En julio de 1859, el director general de Caballería preguntaba qué debía hacer con los centenares de sillas de montar nuevas que se pudrían en los almacenes y se le contestó que la operación se daba por «suspendida de hecho».

Los arreos se usarían en la Guerra de África que se declaró a fines ese año y desvió el impulso belicoso a tierras más cercanas. Para entonces, el gabinete de la Unión Liberal ya había renunciado a una tentativa de reconquista de México, por convicción o por necesidad, aunque no a una eventual intervención. Tras la firma del tratado Mon-Almonte en setiembre y el envío de Pacheco a inicios de 1860, se había retomado la vía diplomática. Sin embargo, la expulsión del embajador puso de nuevo sobre el tapete la *cuestión de México*, y además en el ambiente de exaltación nacionalista posterior a la campaña marroquí. Para colmo, la retrocesión de

³⁷ Unas 5.000 personas sobre 7-8 millones (Lida, 1997, p. 19). La colonia francesa, bastante localizada, se componía de unas 1.800 personas (Meyer, 1980, pp. 13-16).

³⁸ AHMM, Documentación del Ministerio de la Guerra, Ultramar (México), caja 5.379, carpeta 6. La guarnición de Cuba comprendía en 1859 a 23.929 hombres y su coste anual ascendía a unos 153 millones de reales (*Anuario*, 1860, p. 544).

³⁹ INAREJOS, 2007, p. 82.

⁴⁰ DSC-S, sesión de 13-12-1858, p. 52.

Santo Domingo en abril de 1861 derivó una parte de los recursos militares hacia un objetivo inesperado.

Algo se tenía que hacer en México, pero ¿qué? ¿Con qué? Y lo más importante, ¿con quién? Hay variedad de dictámenes en esto último: para algunos, el Gobierno español se sumó a una intervención franco-británica en ciernes, mientras que para otros llevó a su terreno a las dos potencias *marítimas* europeas. De todo hubo. En 1859, el Gobierno conservador del conde de Derby ya había contemplado la intervención, pero insistió en la búsqueda de acuerdos⁴¹. Antes de su partida de México en 1860, el ministro francés saliente, Alexis de Gabriac, le confesó a Pacheco su preferencia por una solución armada, que también reclamaban los residentes británicos y que más adelante, ya en 1861, pediría el enviado Wyke⁴². La idea no seducía al jefe de Gobierno español aunque, como le confesó al representante francés, Adolphe Barrot, no podía inhibirse:

Le Gouvernement de la Reine est très embarrassé du parti qu'il aura à prendre dans cette question ; il comprend que la fortune et la vie des nombreux sujets Espagnols qui habitent la République demandent une protection prompte et efficace ; mais il ne se dissimule pas les difficultés d'une guerre entreprise dans un pays lointain avec les ressources insuffisantes que possède l'Espagne pour la conduire à bon fin. Il ne saurait échapper, d'ailleurs, à sa prévoyance que l'ouverture des hostilités sera probablement le signal dans toute la république du massacre des sujets de la Reine et, au moins, leur spoliation⁴³.

O'Donnell y el ministro de Estado Saturnino Calderón Collantes elaboraron entonces un discurso que repetirían casi sin variaciones en las Cortes y a los representantes extranjeros: España iría a México sola o en coalición y sin miras de conquista, únicamente para proteger a sus nacionales⁴⁴. El 6 de setiembre de 1861, Calderón comunicó al ministro espa-

⁴¹ Pi-Suñer, 2011, pp. 112-114. Sin embargo, el ministro británico en Madrid, Andrew Buchanan, estaba en contra, porque «el elemento español lo echaría todo a perder» (Hanna y Hanna, 1973, p. 29).

⁴² Pi-Suñer, 2011, p. 116.

⁴³ CADC, 858, P16.579, Barrot al ministro de Asuntos Exteriores Thouvenel 13-3-1861. El enviado francés era hermano de otros dos influyentes personajes, Odilon y Ferdinand, y la estrecha alianza franco-española convertía su puesto en uno de los más importantes de la diplomacia francesa.

⁴⁴ Nzibo, 1979, pp. 307 y 311, e Inarejos, 2007, p. 87.

ñol en Francia, Alejandro Mon, que el Gobierno español estaba «resuelto a obrar enérgicamente» y de inmediato, y que «si la Inglaterra y la Francia convienen en proceder de acuerdo con España, se reunirán fuerzas de las tres potencias». En cambio, «si prescinden de España, el Gobierno de la Reina [...], obtendrá las satisfacciones que tiene derecho a reclamar, empleando las fuerzas que posee, superiores a las que se necesitan para realizar una empresa de este género»⁴⁵. El nuevo enviado norteamericano en Madrid, Carl Schurz, oyó lo mismo:

Spain intended nothing but to obtain satisfaction for the wrongs inflicted upon her by Mexico; that it was, indeed, very desirable that a solid government should be established there capable of giving guarantees for future good behavior, but that their internal arrangements should be left to the free choice of the Mexican people.

Más aún, Calderón añadió que su Gobierno estaba de acuerdo con la iniciativa británica de proponer a los Estados Unidos «to take part in the Enterprise»⁴⁶. El representante estadounidense, prusiano de origen, era un hombre viajado y con una formación política sólida, pero su colega en Londres, Charles Francis Adams, no se creía que O'Donnell «had gone so far as to concede that any scheme of foreign a government upon Mexico would be 'chimerical'», opinaba que España «was meditating a restoration of her power in Mexico through the agency of the church and Spanish faction there» e informaba de imaginarias guerrillas pro-españolas en la Sierra Madre. Su homólogo en México, Thomas Corwin, era del mismo parecer («I think Spain will desire to seize the entire government of Mexico, and re-establish her power here»)⁴⁷. Sin embargo, el secretario de Estado William H. Seward —uno de los artífices de la victoria de la Unión en la Guerra Civil norteamericana— discernió, llamó al orden a Adams y precisó a Schurz lo que debía decir a Calderón:

⁴⁵ Arrangoiz, 1871-1872, vol. I, p. 418. El autor formó parte del grupo de intervencionistas mexicanos en Madrid, pero sus transcripciones son fieles.

⁴⁶ *Executive documents*, 1862, pp. 223-224. Schurz cesó en diciembre de 1861 y hasta noviembre siguiente no habría representación estadounidense en España.

⁴⁷ *Ibidem*, pp. 194-197, 35 y 201. Adams, hijo y nieto de presidentes, no heredó sus capacidades: ni se enteró de que Napoleón III quería entronizar a Maximiliano hasta febrero de 1862. Corwin era un *self-made man* que se había opuesto a la guerra con México de 1846-1848.

The United States, by reason of their position as a neighbor of Mexico, and the republican form of their constitution, similar to that of Mexico, deem it important to their own safety and welfare that no European or other foreign power shall subjugate that country and hold it as a conquest, establishing there a government of whatever form, independent of the voluntary choice of its people.

The United States, however, do not question the right of Spain, or of France, or Great Britain, to levy war against Mexico for the redress of injuries sustained by the invading state, and of the justice of the war such state may rightfully judge for herself⁴⁸.

Desaparece así el lugar común de que la expedición tripartita se realizó a espaldas de la Unión o aprovechando su debilidad interna. El Gobierno británico insistió mucho en incorporarla al proyecto y al fin consiguió su neutralidad; el español no albergaba intenciones expansionistas, y bastante tenía con arreglar lo de Santo Domingo. Si algún Estado europeo vio en la Guerra de Secesión una ventana de oportunidad fue el Imperio francés, ajeno a la zona.

Cuestión de nombres

Otro rumor, éste con poco recorrido, cuenta que el Gobierno de O'Donnell quería sentar en un futuro trono mexicano a un miembro de la casa real española. Sonaron los nombres de siempre (la infanta doña Luisa Fernanda o su marido, el duque de Montpensier) y algunos nuevos (la infanta doña Isabel, tras casarla con el duque de Flandes) pero no hay rastro de ellos en la documentación de archivo⁴⁹. Tal vez O'Donnell le dijo a la reina que lo intentaría solo para complacerla y pronto lo descartó. En el palacio de Santa Cruz se recordaba el fracaso de la última tentativa en ese sentido, emprendida en 1845-1846 por el plenipotenciario Salvador

⁴⁸ Seward a Schurz, 14-10-1861, *ibídem*, 194-197 y 221-222. Cf. Pi-Suñer, 1991-1992, p. 151. Una vez firmado el convenio de Londres, Schurz comunicó que Calderón «*expressed himself much gratified with the general tone of the dispatch and the friendly intentions entertained by the government of the United States*», declaró que el Gobierno español aceptaría una mediación estadounidense si lo hacían los aliados y reiteró que «*in no case would Spain force a new form of government upon the Mexican people, nor would she suffer any other power to do so*» (*Executive documents*, 1862, pp. 225-226).

⁴⁹ Arrangoiz desde Madrid al padre Miranda, (García y Pereyra, 1906, pp. 40-43), y Egan, «1967, p. 6.

Bermúdez de Castro y a cuyo final el muy conservador marqués de Miraflores escribió:

Se dirá que en política son ridículos esos escrúpulos y que cada país procura hacer su negocio; enhorabuena, pero esta opinión tiene un límite en los principios de justicia; puede y debe cada Nación proteger y amparar sus intereses; pero son vedados, enteramente vedados ciertos medios de verificarlo⁵⁰.

Si no se quería entronizar en México a un Borbón, cuánto menos a un Habsburgo, por mucho que la política exterior española llevase alineada con la francesa desde 1844. «*C'était trop présumer de la bonne volonté humaine!*»⁵¹. Por lo demás, el proyecto napoleónico no pilló de sorpresa al Gobierno español que, como los otros europeos, se enteró por la carta de Napoleón III al conde de Flahaut, ministro francés en Londres, de 19 de octubre de 1861, dos semanas antes de firmarse el Convenio⁵².

Al parecer, el ministro español en Francia, el moderado Alejandro Mon, se inclinaba por la idea napoleónica. No puede asegurarse, porque él y su colega de Londres, Francisco Javier Istúriz, fueron muy parcos. Los despachos desde París muestran afinidad con el ministro de Exteriores francés, Édouard Thouvenel, pero Calderón impuso la estrecha línea oficial:

el Gobierno de la reina verá con gusto el establecimiento en Méjico de un poder sólido y estable; pero ya sea que se constituya bajo la forma monárquica, la más preferible indisputablemente, ya con otra menos segura, siempre deseará la España que la elección sea obra de la voluntad exclusiva de los mejicanos.

[...] pero no podrá Ocultar el Gobierno de S. M. que en este caso creería conforme a las tradiciones históricas y a los vínculos que deben unir a los demás pueblos que fuese preferible un príncipe de la dinastía de Borbón, o íntimamente enlazado con ella: sin embargo, nada hará directamente para llegar a este resultado⁵³.

⁵⁰ AHN, Estado, leg. 5.869, caja 1, memorándum de 24-2-1846. Ver Soto, 1988.

⁵¹ Mercier, 1862, p. 58.

⁵² Por ello, «*un chef d'œuvre d'hypocrisie et d'ambiguïté*» (Gouttman, 2008, p. 92). Los intervencionistas mexicanos lo supieron en noviembre (Díaz, 1964, vol. II, p. 307).

⁵³ Pruneda, 1867, P. 123, Despacho De 9-12-1861; También Arrangoiz, 1871-1872, vol. II, pp. 8-9.

Aunque Mon se revolvió, Calderón se mantuvo firme. La discrepancia acabaría en febrero de 1862, cuando Mon abandonase su puesto por la presidencia del Congreso de los Diputados.

Estas y otras comunicaciones revelan que el negocio mexicano lo llevaron en total coordinación el ministro de Estado y el presidente del Consejo. Calderón (de la Barca) Collantes tenía experiencia ministerial: en Gobernación en 1839-1840, en Fomento en 1851 y en Estado desde 1859. Con todo, para currículum y habilidad, los de O'Donnell, ministro de la Guerra y vicepresidente durante el Bienio progresista, ídem con Colonias desde 1858 y, *last but not least*, capitán general de Cuba de 1843 a 1848. Don Leopoldo había aprendido suspicacia a base de tropezones y se había convertido en *el gran ecléctico*. La estancia colonial le decía que México era un avispero, y su confianza en el aliado francés había flaqueado tras la expedición conjunta a Cochinchina iniciada en 1858, de la que España no sacó nada.

En esto de los nombres, y contra lo que se cuenta, el más intrigante es el de Prim. Se han aducido muchas razones a favor y en contra de su nombramiento, pero se olvida que lo firmó O'Donnell. Por más que el conde de Reus llevara postulándose desde 1858, la decisión correspondía al jefe de Gobierno, que sin duda la tomó tras un balance⁵⁴. Los lazos de Prim con México por vía conyugal, patrimonial y familiar contaban a favor y en contra, porque los contactos y los intereses materiales podían chocar⁵⁵. Se había forjado cierta camaradería entre ambos militares⁵⁶, gracias a África duque de Tetuán y marqués de los Castillejos, aunque podía diluirse en cualquier momento, y si bien la popularidad de Prim quizá insuflaría entusiasmo a la empresa, el éxito podía ensalzar aún más a un rival⁵⁷.

En la decisión también debieron de pesar factores prácticos. Prim había estado en Puerto Rico —nunca en México— y en dos conflictos, el de Crimea y el de África, donde el primer enemigo había sido el cólera, en tanto que en Veracruz tendría que lidiar con la fiebre amarilla. Ante

⁵⁴ Orellana, 1872, vol. I, pp. 348-349.

⁵⁵ Saligny había evitado en julio de 1861 un préstamo forzoso de 50.000 pesos sobre los bienes de Prim en Ciudad de México (Díaz, 1964, vol. II, pp. 267). Al negociante Carrera no le haría ninguna gracia el nombramiento del reusense (Pi-Suñer, 1991-1992, p. 170).

⁵⁶ De Diego, 2017 pp. 162-164 y 184-185.

⁵⁷ Como le diría José de Salamanca mucho después a Barrot, «*Il [Prim] doit être convaincu que le Duc de Tetuan est son ennemi, comme le sont les Généraux Conchas, le Maréchal Serrano et tous ses collègues de l'armée*» (CADC, 86, P16.583, despacho de 12-11-1862). Cf. Inarejos, 2007, p. 88.

todo, se le conocía en Europa, y hablaba y dictaba un francés correcto, algo indispensable para una operación diplomática. El general Francisco Serrano, superior en rango a Prim y capitán general de Cuba, no aportaba esas ventajas, porque llevaba en la isla muy poco, había hecho toda su carrera en España y siempre fue incapaz de producirse en un francés pasable⁵⁸. Eso importaba, porque, como Barrot le había comunicado a su superior, «*Le M^{al} O'Donnell m'a dit que des instructions d'une élasticité à peu près discrétionnelle seraient données au commandant en chef espagnol*»⁵⁹. Despechado, Serrano opondría numerosos obstáculos a una misión de la que recibió un primer aviso muy temprano.

Sobre todo, el conde de Reus llevaba años en el círculo de confianza de Napoleón III, con quien mantuvo una charla en el balneario de Vichy el verano de 1861 de la que no trascendió más que su deseo de que españoles y franceses combatieran juntos⁶⁰. El emperador pensó que sujetaría al general, cuya jefatura suprema vetó para no ofender a los militares franceses⁶¹. El mando colegiado en realidad fue ilusorio, porque Prim contaba con ventajas sustanciales, amén de su doble mando político y militar: la base de Cuba, muchos más efectivos, el idioma y las costumbres. Para contrarrestarlo, la prensa francesa oficial —es decir, toda— pronto orquestaría una campaña de descrédito, basada en los intereses de Prim en México y en la especie de que pretendía convertirse en dictador o rey de aquel país⁶².

En sus instrucciones oficiales, Calderón le repitió una vez más la posición oficial española («V.E. deberá juzgar con la más absoluta imparcialidad las fases políticas que podrían desenvolverse durante su permanencia en México»)⁶³. Tenía que ocuparse de las deudas pendientes, así como

⁵⁸ Miquel, 1955, p. 570

⁵⁹ CADC, 859, P16.580, Barrot a Thouvenel, 6-9-1861. Serrano se lo confirmaría en 1-1-1862 al padre Francisco Miranda, un destacado intervencionista mexicano (Díaz, 1964, vol. II, p. 376).

⁶⁰ De Diego, 2003, p. 164, Pi-Suñer, 1991-1992, pp. 46, 155-156 y 244, Gouttman, 2008 p. 81.

⁶¹ Pese a que el Gobierno español lo había pedido (CADC 859, P16.580, Barrot a Thouvenel, 6-9-1861). Ver también Pruneda, 1867, p. 123, y Díaz, 1864, vol. II, p. 367.

⁶² Jurien le preguntó a Thouvenel el 30-12-1861: «¿Es posible que el general Prim lleve a México una ambición puramente personal? ¿Esta ambición tendría la aprobación secreta del gobierno español?» (Díaz, 1964, vol. II, p. 364). Adolphe Thiers, siempre atento a los acontecimientos españoles, anotaría más tarde «*le comte de Reus, a-t-il aspiré au trône du Mexique?*» en su ejemplar de *A Correspondence*, 1861, p. 119 (consultado en la Biblioteca Thiers de París).

⁶³ Díaz, 1964, vol. II, pp. 327-328.

de las indemnizaciones a las víctimas de los asesinatos de 1856 y por la captura y venta de la barca *Concepción*. Por último,

Podría suceder también que el Gobierno insensato que manda en Méjico, opusiera una resistencia pasiva a la acción colectiva de las tres potencias, y que retirando sus fuerzas al interior, dejara que el clima y todos los inconvenientes que acompañan a expediciones emprendidas a larga distancia, diezmaran las tropas y prolongasen de un modo indefinido la terminación de tan importante empresa. En este caso habría que buscar al Gobierno allí donde residiese, cualquiera que fuese el punto, para imponerle una ley más severa que la que habría de alcanzarle⁶⁴.

Por otra parte, Calderón había tratado con Almonte desde 1859, sin comprometerse⁶⁵. Él y O'Donnell también hablaron con Miramón en las dos visitas de éste a Madrid, antes y después del Convenio. Al perspicaz Shurz le pareció la primera vez que «*it is very probable that there exists an understanding between him and the Spanish government*», y la segunda, que «*there is an understanding between him and the leading men of the Spanish government as to the object of the expedition against Mexico can hardly be doubted*»⁶⁶. Si se añade que Prim mantenía una relación cordial con Miramón, al que había conocido en París, se deducirá que éste aparecía como una posibilidad, tanto para el Gobierno como para su comisionado.

El almirante Jurien también tenía instrucciones por duplicado, públicas y secretas. En estas, Thouvenel le decía que, más allá del Convenio de Londres

El pensamiento del emperador, sin embargo, movido por un interés de humanidad y de civilización, se ha proyectado más lejos, y es necesario que usted sea informado de ello.

Usted verá que el gobierno inglés considera muy justas las ideas del emperador, pero no ha creído deber prometer su concurso activo para ejecutarlas.

El gabinete de Madrid, al contrario, está mejor dispuesto a no negarse, pero hay razones para suponer que él no se inclina muy fervientemente hacia la candidatura eventual del archiduque Maximiliano⁶⁷.

⁶⁴ Arrangoiz, 1871-1872, vol. II, pp. 4-5.

⁶⁵ Ibídem y Pi-Suñer, 1991-1992, p. 105.

⁶⁶ *Executive documents*, 1862, Schurz a Seward, 15-10-1861 y 7-11-1861, pp. 224-227.

⁶⁷ Díaz, 1964, Vol. II, pp. 311-312.

Mesas separadas

El Gobierno español debía confiar en Prim, ya que no tendría comunicación inmediata con él, pero la desconexión intervino —y seguramente se usó— antes de que el general se hiciese a la mar. Entre el 28 y el 30 de noviembre, Serrano remitió al almirante Rubalcava unas instrucciones que enmendó tres veces, a medida que le llegaban reales órdenes. La anticipación de las tropas españolas molestó a los aliados y Calderón se disculpó ante el ministro Barrot («*Ce sont des circonstances, m'a dit Mr. le Ministre d'Etat, tout à fait indépendantes de la volonté et du contrôle du Gouvernement Espagnol*»)⁶⁸... el 29 de diciembre. Sin embargo, Napoleón III no necesitaba motivos para enviar los refuerzos que impondrían la superioridad militar francesa y que a mediados de noviembre ya estaban preparados⁶⁹. Tampoco sabía que el Gobierno británico había ordenado un despliegue naval en la costa mexicana del Pacífico el mismo día de la firma del Convenio⁷⁰.

Calderón compareció por primera vez en el Congreso de los Diputados el 9 de enero de 1862 para hablar sobre la cuestión de México a pregunta del marqués de Premio Real. Éste quiso dejar constancia «de que el Gobierno ignora cómo ha ido el general Prim y con qué carácter», a lo que el ministro repuso con sorna que «el general Prim va mandando las fuerzas españolas. Eso es lo que ha publicado la Gaceta»⁷¹. El 22 de enero, confirmó a Prim por correo oficial sus «claras y terminantes» instrucciones y le informó de

que al parecer toma cada día más cuerpo el proyecto del establecimiento de una monarquía en Méjico. Algunos de los naturales de aquel país residentes o establecidos en Europa trabajan en este sentido; pero ni el Gobierno del Emperador ha hecho formal proposición al de S. M. acerca de este asunto.

⁶⁸ CADC, 859, P16580.

⁶⁹ Mon notificó desde París el 18-11-1861 que «además de los 3.000 hombres de desembarco, manda la Francia 5.000 marinos armados, que en caso necesario, reunidos con los otros, pueden formar un ejército de 8.000 hombres; los cañones de su escuadra suben ya a 335» (Pruneda, 1867, pp. 123-124)

⁷⁰ Nzibo, 1979, p. 316.

⁷¹ DSC-C, 9-1-1862, pp. 475-476

Asimismo, le ratificó en carta privada su rechazo a Almonte, a quien había dicho: «ustedes han concebido un proyecto en París y han ido a Viena a buscar la aceptación: hoy pretenden VV. que sancionemos lo acordado en París y en Viena, y no es posible»⁷².

La segunda comparecencia del canciller ante el Congreso tuvo lugar el 24 de enero a instancias del moderado Alejandro Castro Casal, y resultó menos apacible. Castro preguntó:

¿Está el Gobierno en actitud de hacer, lo primero, que se respete el voto de los pueblos? Segundo ¿está el Gobierno en actitud de defender desembarazadamente intereses que pueden ser opuestos a los de alguna nación de Europa que vaya a resolver con ellos cuestiones en un sentido diametralmente opuesto al que nosotros venimos sosteniendo aquí, o a lo menos el Gobierno de S. M.? Tercero: ¿tiene el Gobierno presente que una solución esa naturaleza, después de haber hecho estériles los sacrificios de esta nación en sangre y en dinero [...], puede ser altamente perjudicial no solo a nuestros intereses en Méjico, sino a los más importantes de nuestra rica Antilla de la isla de Cuba?

Calderón enunció una vez más la postura oficial, de estilo británico:

Respeto, absoluto respeto a la independencia de Méjico: deseo de que se conserve la integridad del territorio de aquella Republica; deseo igualmente de que los ciudadanos que a ella pertenecen, ejerzan hoy, mañana, y en todo tiempo libremente la facultad, o de modificar el Gobierno que existe, o de darse cualquiera que tengan por conveniente y que consideren adecuado a sus necesidades, a sus usos, a sus creencias.

Ha ido a Méjico una expedición española, respetable por las fuerzas de mar y tierra que la componen, a obtener reparación de agravios hechos a España; ha ido también a hacer conocer allí, para evitar conflictos que han nacido en gran manera de que a España se la tiene en poco, que su poder ha crecido lo bastante.

También era muy del *Foreign Office* lo de mentir por literalidad: «Yo he dicho antes a S. S. y tengo el honor de repetirle, que el Gobierno no tiene conocimiento alguno *oficial* de esas gestiones [sobre Maximiliano]»⁷³.

⁷² Arrangoiz, 1871-1872, pp. 14-15, y De Diego, 2027, pp. 189-190.

⁷³ DSC-C, 24-1-1862, pp. 717-718. *Cursivas mías.*

Los días 30 y 31 de enero se lo repetiría al representante de Su Majestad Británica, el vizconde John Crampton —quien le devolvió la misma media mentira— y repitió que el Gobierno español no preveía ocupante para un hipotético trono de México⁷⁴. Crampton se había entrevistado antes con O'Donnell, a quien satisfizo la coincidencia: si los mexicanos querían monarquía, de acuerdo, pero no se obraría en ese sentido. El presidente del Consejo atribuyó la temprana toma de Veracruz a problemas de comunicación, aseguró que no tenía noticias oficiales de la candidatura de Maximiliano y

«I am not aware», said Marshal O'Donnell, smiling, «of the wishes or disposition of the illustrious individuals whose name has been brought forward on this occasion, but I can only repeat what I have often before said to you on this subject, viz., that being neither Arch-duke nor Prince, but simply a Spanish General Officer, and supposing (what, however, is impossible) that the Crown of Mexico were offered to me, I should not hesitate for a moment to refuse it. I have lived too long in contiguity with Mexico, when Captain-General of Cuba, not to be somewhat acquainted with the manners and political habits of that country, and the knowledge of them which I have acquired has certainly not led me to the conclusion that Monarchy under an European Prince would succeed in reducing it to order»⁷⁵.

La oposición moderada acusaba al gabinete unionista de servir a la política exterior francesa, lo que no era cierto, mientras que la progresista criticaba un supuesto acuerdo con Miramón, que sí lo era. Nadie en Europa podía saber que a últimos de enero fracasó la tentativa del ex presidente mexicano: Wyke se negó en redondo a que desembarcase aquel a quien su Gobierno consideraba el culpable del robo a la legación británica en 1860. Prim se opuso, pero prefirió preservar su buena entente con los británicos⁷⁶. Esa baza se había perdido, había que continuar la partida.

El 6 de febrero, O'Donnell escribió a Prim, de quien solo sabía que había llegado a Cuba, diciéndole que «nosotros tenemos interés en que

⁷⁴ *British and Foreign State Papers*, 1862-1863, pp. 383-384

⁷⁵ *Ibidem*, p. 384; en el mismo sentido, Crampton a Russell, 4-2-1862 (pp. 388-389).

⁷⁶ Jurien escribió a Thouvenel el 23 que Prim «había tenido relaciones directas con el general Miramón. Yo me había abstenido cuidadosamente de ello. El general mismo lo había llamado a México. Se creía que yo ignoraba que el general Miramón iba a regresar a México» (DÍAZ, 1964, vol. II, pp. 415).

fundé un gobierno estable en México, pues no podemos ser indiferentes a las desgracias, pero no tenemos absolutamente ninguno para que lo ocupe una dinastía extranjera». El 21 empleó mayor franqueza: «por mi cuenta le diré a V. que a mí me parece un disparate el pensar en Monarquía para México». Aunque de manera más tibia, Calderón lo corroboró el 22⁷⁷.

El 23 de marzo, O'Donnell habló con el ministro Barrot de los preliminares de La Soledad, que Napoleón III condenaba. El duque de Tetuán lamentó «*avoir donné au Gouvernement de Juarez une force morale qui lui manquait*», dijo que él no los habría firmado y excusó al general catalán, que solo había sido «*l'intermédiaire de ses collègues, et il serait injuste de le punir aussi sévèrement*»⁷⁸. Ahora bien, por la tarde escribió a Prim, aprobó su conducta y solo le recomendó «obrar con mucho tacto y prudencia, pues ni nos conviene reñir con la Francia y mucho menos aparecer desleales en nuestros compromisos»⁷⁹. Calderón repitió el juego el 7 de abril: recibió a Barrot y le dijo que el Gobierno de la Reina lamentaba que las «*négociations qui sont à la veille de s'ouvrir à Orizaba, n'ait pas été agréé par celui de l'Empereur*»⁸⁰, pero ese día escribió a Prim: «Verá V. en los periódicos franceses, si llegan a sus manos, y en los que esta Corte [...], qué se ha formado de los preliminares acordados en la Soledad. El Gobierno Imperial no ha podido ocultar su profunda sorpresa y su disgusto»⁸¹.

Uno de los pocos contactos efectivos entre ambas orillas se produjo cuando Prim respondió a Calderón sus cartas de 1, 6 y 7 de febrero. Declaró el 29 de marzo que «sumamente satisfactorio ha sido para mí el ver en dichas comunicaciones la aprobación anticipada de la política que he seguido, de los esfuerzos que he hecho para impedir que la acción de la

⁷⁷ Ortuño, 2009, pp. 277-278 y 290-291. Aunque no se indica, la documentación obra en el Archivo de la Academia Militar de Infantería de Toledo y han trabajado con ella De Diego, 2017, pp. 187-190, y García Sánchez, 2018, pp. 98-103.

⁷⁸ CADC, 860, P16.581, 23-3-1862.

⁷⁹ En Ortuño, 2009, p. 331. El Gobierno británico lo hizo el 1 de abril (*British and Foreign State Papers*, 1862-1863, p. 488).

⁸⁰ CADC, 860, P16581. El 14, Barrot aun creía que «*quelles qu'aient été les déclarations du Gouvernement Espagnol devant la Chambre des Députés, il n'a certainement pas approuvé la conduite du Général Prim ni la Convention de Soledad*», pero «*il n'a eu ni la force ni le courage de les désapprouver hautement*».

⁸¹ En Ortuño, 2009, p. 369. Unos días antes le había dicho a Arrangoiz «que ambos [él y O'Donnell], estaban muy satisfechos de la conducta del General Prim; que las tropas no habían ido a apoyar a ningún partido; que si eso se habían figurado los conservadores, y sobre todos los mejicanos influyentes que había en Europa, se equivocaban» (Arrangoiz a Miranda, en García y Pereyra, 1906, p. 40).

expedición aliada se desvíe de su verdadero objeto»; y el 4 de abril, que «hace pocos días recibí la de V. del 6 de febrero, que me causó una verdadera satisfacción, pues que las miras de V. sobre los negocios de este país están en un todo conformes con mi manera de obrar como ha ido viendo por mis cartas y despachos anteriores»⁸².

El cruce de mensajes confirma la coordinación entre el Gobierno español y su comisionado en México a pesar del desfase temporal. En definitiva, Prim decidió la retirada porque se sentía apoyado por su Gobierno⁸³. Juan Valera, que era diputado en 1862 y firmó una moción de la que se hablará enseguida, admitiría décadas después que «no fue una resolución repentina, como se ha creído: tenemos a la vista todos sus despachos»⁸⁴. Como Calderón había escrito a Prim el 24 de abril, «toda nueva orden, toda instrucción serían inútiles, porque los acontecimientos se habrán desarrollado y V. E. habrá procedido con arreglo a las que se le han comunicado anteriormente»⁸⁵.

Final del enredo

Consumada la ruptura, comenzó el repliegue vía Cuba, que de nuevo Serrano embarazó cuanto pudo. Una vez resueltos algunos problemas económicos de Prim con la liquidación de la casa Agüero y Cía., el general, su esposa, su hijo y el brigadier Lorenzo Milans del Bosch se fueron a Estados Unidos, donde realizaron una gira mal conocida. En México se quedó el secretario Juan López de Ceballos, ahora encargado de negocios, para negociar un nuevo acuerdo sobre la deuda, hasta que en setiembre fue relevado y la gestión cesó⁸⁶. En cambio, Wyke logró pronto un nuevo tratado, que se firmaría en Puebla el 28 de abril⁸⁷. Russell aprobó el 30 que se hubiera alineado con Prim contra el apoyo francés a Almonte y los intervencionistas desembarcados⁸⁸.

⁸² AHN, leg. H-1654 y ESTRADA, 1928, p. 131.

⁸³ Lo vio Orellana: «no puede caber duda en que el Gobierno y el general Prim marchaban de perfecto acuerdo en la cuestión de Méjico» (1872, vol. I, p. 383).

⁸⁴ Valera, 1890, p. 276.

⁸⁵ En Ortuño, 2009, p. 449.

⁸⁶ Pi-Suñer, 2011, p. 137, y CADC, 860 P16.581, Barrot a Thouvenel, 17-5-1862-

⁸⁷ Nzibo, 1979, p. 332.

⁸⁸ *British and Foreign State Papers*, 1862-1863, pp. 518 y 520.

Parte de la prensa británica, incluso la adicta a Palmerston, había criticado esos movimientos, y lo mismo sucedería con la española. Aun así, el 7 de mayo O'Donnell escribió a Prim que tenía conocimiento de sus despachos de mediados de marzo «y las Reales órdenes que bajo mi propia responsabilidad comuniqué a V.E. con la autorización de S.M. han sido plenamente aprobadas por un Consejo de Ministros»⁸⁹. Se ha contado a menudo que el jefe de Gobierno, presionado por la opinión y temeroso de la reina, redactó un decreto por el que se condenaba la conducta del Prim, pero lo rompió al ver que la soberana la celebraba⁹⁰. Si de verdad sucedió —nunca se menciona el día—, tuvo que ser cuando aún corrían mil rumores, y tan solo para ofrecer a la soberana una cabeza de San Juan Bautista. Resultó que Isabel II no era Salomé ni pensaba distinto que la mayoría: ¿invertir sangre y dinero para entronizar a un Habsburgo? Para *La España*, un medio conservador, era «muy sencillo: roto el tratado de Londres, nada tienen que hacer en Méjico nuestras armas»⁹¹.

De haber existido, el presunto decreto no buscaba contentar a una prensa voluble y con poco conocimiento de los hechos, ni tampoco aplacar a las minorías moderada y progresista en el Congreso, tan exiguas como prudentes en este punto. El progresista Salustiano de Olózaga solicitó el 17 que se llevaran al Congreso los documentos oficiales al respecto, a lo que el Gobierno accedió⁹². Castro Casal registró una moción secundada por otros seis diputados, entre ellos Juan Valera, y la defendió el día 19 con alharacas mientras el presidente de la Cámara, Mon, se mordía la lengua. Proclamó Castro

La dignidad del país está muerta: el decoro del país ha sido arrojado por la ventana. He ahí el estado de muertos; he ahí el estado de gastos [...].

¿Cómo? ¡Tres potencias de Europa coligadas para un ridículo motivo, para exigir de Juárez, aunque sea para echar a Juárez de aquel país!⁹³

⁸⁹ En Ortuño, 2009, p. 453.

⁹⁰ Orellana, 1872, vol. II, pp. 413-414; Valera, 1890, p. 277; De Diego, 2017, pp. 192-193. 17-15-1862.

⁹² DSC, 17-5-1862, pp. 2.424-2.426. El 10 de junio insistiría en ello.

⁹³ DSC-C, 19-5-1862, pp. 2.450 y ss.

Calderón contestó con desdén que la primera causa de la intervención había sido

demostrar, para que en lo sucesivo las relaciones de España con el continente americano fueran fáciles, convenientes y dignas, que la España de 1862 no era la España de 1814 ni la de 1824. No se conocía allí nuestro ejército; no era allí conocido el renacimiento de nuestra marina [...] pero también era necesaria otra cosa; era necesario que se supiera que la política de España en el continente americano era completamente desinteresada.

Además, aprobó sin ambages la actuación de Prim

El Gobierno ha creído que en la situación a que las cosas habían llegado, habiendo nacido disidencias sensibles e inesperadas entre los plenipotenciarios español e inglés de una parte, y francés por otra, la resolución adoptada por el Conde de Reus era una resolución inevitable [...].

El Gobierno declara que toma sobre sí la responsabilidad de los actos que han merecido su aprobación⁹⁴.

Harto de retórica, O'Donnell pidió que la moción se votara, pero Castro retrocedió y aquello quedó en un rifirrafe.

Mientras que Crampton escribió a Russell que «*here was no other course which it was possible for General Prim to pursue under the circumstances*»⁹⁵, Barrot envió despachos interminables culpando de todo al general catalán y justificándose —mal— ante su ministro y su emperador. El mismo día 17 le pidió explicaciones a Calderón, y cuando éste le dijo que Prim cumplía órdenes, exclamó «*Non, tout cela n'est pas de la politique, c'est de l'infantillage!*»⁹⁶. El ministro francés continuó su desahogo

Puis, parce qu'il avait à côté de lui [O'Donnell], et qu'il craignait d'avoir bientôt contre lui un Général populaire et qui lui portait ombrage, il lui a plu, pour se délivrer de cette préoccupation, et de ce danger, d'envoyer ce général au Mexique, à la fois comme commandant en

⁹⁴ *Ibidem*, pp. 2.456-2457.

⁹⁵ *British and Foreign State Papers*, 20-5-1862, p. 554.

⁹⁶ CADC, 860, P16.581, Barrot a Thouvenel, 17-5-1862

chef et comme plénipotentiaire et, lorsque ce Général, compromis par ses anciennes déclarations au Sénat en faveur du Mexique, ayant tous ses biens dans ce pays, neveu, par sa femme, d'un ministre de Juarez, mû par ses idées personnelles ou par celles des personnes que l'enou-raient, froissé peut-être de manière ou d'autre dans son amour propre, a agi contrairement au but que son gouvernement s'étaît proposé, le Cabinet O'Donnell rejette toute la faute, toute la responsabilité des actes de ce Général sur le Général français et sur les représentans de la France!

Llegó junio y seguía en sus trece:

après avoir accumulé fautes sur fautes, je ne veux pas me servir d'une expression plus sévère, le Général Prim a commis la plus grave de toutes, en forçant son Gouvernement à choisir entre lui, et, il faut bien le dire, l'honneur du Pays. Pour l'Espagne il n'y a pas eu d'autre cause de divergence que la personnalité du Général Prim. Ce Général, en qui on avait mis tant et de si grandes espérances, a trompé tout le monde après s'être trompé lui même⁹⁷.

Calderón y O'Donnell despidieron con mucha cortesía a Barrot unos días más tarde, cuando le llamaron a consultas en París, deseando, eso sí, que se mantuviesen los lazos entre España y Francia.

La mitificación de Prim ha asignado una importancia excesiva a la intervención de éste en el Senado los días 9 a 11 de diciembre de 1862 y aprovechando, como en 1858, el debate de la contestación al discurso de la Corona. La verdadera discusión ya se había ventilado en mayo. A O'Donnell le pareció inconveniente removerlo, más cuando su gabinete atravesaba momentos difíciles, pero Prim insistió por supuestos motivos de honra⁹⁸. Es significativo que le ayudaran a preparar el discurso Oló-zaga —de ahí su interés por los documentos— y el negociante José de Salamanca, a quien Prim había escrito desde México el 6 de abril. Sala-manca se encargó de demostrar a Barrot que le habían engañado, e imagí-nese el chasco:

⁹⁷ CADC, 860, P16.582, Barrot a Thouvenel, 3-6-1862. Cf. Inarejos, 2007, pp. 95-97.

⁹⁸ Iba por otro lado su afirmación de que «cada uno tiene un puesto en el tablero de la Unión; el día que esa unión concluya, [...] entonces cada uno irá a su puesto y trabajará en pro de sus principios» (DSC-S, 9-12-1862, p. 20).

il [Prim] a obéi, comme soldat et comme diplomate, à des instructions précises, les instructions sont contenues dans les lettres qu'il a reçues du Maréchal O'Donnell et de Mr Calderon Collantes. Mr Salamanca a vu toutes ces lettres; elles ne laissent aucune place à l'équivoque. La conduite du Général y est toute tracée d'avance. «Méfiez vous de ces Français, lui écrivait le Maréchal, dans tout ce qu'ils font ils ont toujours un but qu'ils n'avouent pas. Nous avons lieu de croire que l'Empereur ne nous dit pas ce qu'il veut faire au Mexique, et que son intention est d'y favoriser une candidature qui ne saurait avoir l'acquiescement d'un ministère Espagnol. Cette candidature serait celle de l'Archiduc Maximilien d'Autriche. Rappelez vous que du moment que la Candidature de l'Archiduc sera avouée par la France, il vous est interdit de dépenser une seule piastre, ou un seul homme pur une cause qui ne serait plus la nôtre»⁹⁹.

Si se ha seguido lo expuesto hasta aquí, la célebre sesión no deparará sorpresas. Prim reconoció que el Gobierno sabía de la candidatura de Maximiliano antes de la operación («el Sr. Ministro de Estado me habló de ello, y me dio las instrucciones necesarias») aseguró una y otra vez que no había actuado por su cuenta («cuantas veces diga yo: 'obré, hice y hasta pensé', entiéndase que yo no fui más que el fiel intérprete, el leal ejecutor de la política del Gobierno») y garantizó que se había cumplido el Convenio de Londres («y no podía dejar de ser así, pues las instrucciones verbales que recibí del Sr. Presidente del Consejo y del Sr. Ministro de Estado eran exactamente las mismas») ¹⁰⁰. El general catalán, cuyos principales cuidados eran que los contingentes español y francés no luchasen entre sí y que la colonia española no sufriera represalias, tuvo que elegir:

intérprete de la política del Gobierno, muy de acuerdo con mi criterio, y con la balanza en la mano, entre desagradar a la Inglaterra, a los Estados Unidos y a todo el continente americano o desagradar al Gobierno del Emperador, teniendo los primeros razón y el segundo no, preferí desagradar al Gobierno del Emperador, con harta pena mía ¹⁰¹.

⁹⁹ CADC, 860, P16.583, 12-11-1862.

¹⁰⁰ *Ibidem*, pp. 20-21.

¹⁰¹ DSC-S, sesión de 10-12-1862, p. 39.

También se ha dicho que el debate prelude la caída de O'Donnell, pero su *Gobierno largo* aún duraría cuatro meses más. En la remodelación de mediados de enero de 1863, sustituyó a Calderón, ya muy enfermo, nada menos que por Serrano, quien en abril anterior había cambiado repentinamente de parecer sobre lo de México¹⁰².

Conclusiones

El cruce de testimonios del sinfín de políticos y diplomáticos que terciaron desde Europa en la intervención tripartita en México de 1861-1862 muestra bajo otra luz el papel del Gobierno español, tanto de su jefe como de su ministro de Estado. La conducta de ambos, que a menudo se ha calificado de errática, oportunista o servil, aparece más bien como un ejemplo de ambigüedad calculada, equilibrio y, por una vez, astucia. El ministro francés Barrot y algunos intervencionistas mexicanos acabaron siendo timadores timados.

La independencia de criterio del general Prim al otro lado del Atlántico se ha consolidado como un relato útil, un punto de encuentro histórico entre España y México, dos países que siempre han mantenido relaciones conflictivas. Sin embargo, y pese a la imposibilidad de comunicación directa, Prim, O'Donnell y Calderón Collantes obraron de acuerdo. Los tres sabían desde el principio que Napoleón III quería entronizar a Maximiliano, y no lo iban a apoyar, porque ni la opinión ni la reina lo tolerarían. Los tres apostaron por el general Miramón como solución de compromiso, aunque lo dejaron caer a la que se atravesó el veto británico. Por último, los tres suponían que no se iba a sacar nada bueno en México, pero desde 1856-1857, y más desde enero de 1861, había que hacer algo sonado al respecto. Lo de irse en cuanto las cosas se torcieran también estaba más que previsto, pero para aquella timba era menester un tahúr.

Por lo demás, la partida se jugó en un momento concreto. Si en 1857 el Gobierno de Narváez había proyectado una operación de reconquista de México, para 1859 el gabinete de O'Donnell la había descartado. Dos años después, el panorama había cambiado aún más: había que ocuparse de Santo Domingo, ese regalo envenenado que costaría tantas vidas,

¹⁰² CADC, 860, P16.582, 12-14-1862, Barrot a Thouvenel, 17-5-1862.

y la acción conjunta en Cochinchina había vuelto a demostrar, como la de Roma en 1849, que la alianza militar con Francia solo reportaba beneficios al Estado vecino.

Sin descartar el componente nacionalista, la política exterior bajo O'Donnell buscó conjugar intereses concretos con el ascendiente y la influencia en el antiguo espacio colonial español, más aún cuando albergaba a emigrantes españoles, como ocurría en México. Se trataba, en suma, no de conquistar, sino de imitar el estilo británico de *diplomacia de las cañoneras* gracias a una Armada reconstruida, orgullo del *Gobierno largo*. La Guerra Civil norteamericana lo favorecía, a la vez que disminuía la presión sobre Cuba, pero Estados Unidos prefirió la neutralidad frente a la intervención tripartita en México, a instancias del Reino Unido.

No se alcanzó el objetivo, y el gabinete de la Unión Liberal perecería en sentido figurado en marzo de 1863; Calderón lo haría en el real al año siguiente. Prim se reintegraría enseguida como líder del progresismo, con el porvenir que se conoce. Peor le fue al II Imperio francés: la aventura mexicana terminaría el 19 de junio de 1867, tras miles de bajas y el fusilamiento de Maximiliano en Querétaro.

Bibliografía

- ANGUERA, Pere, *El general Prim. Biografía de un conspirador*, Barcelona, Edhasa, 2003.
- Anuario estadístico de España correspondiente a 1859 y 1860. Publicado por la Comisión de Estadística General del Reino*; Madrid, Imp. Nacional, 1860.
- ARRANGOIZ, Francisco de Paula, *México desde 1808 hasta 1867*, Madrid, Imp. de Estrada, 1871-1872.
- BECKER, Jerónimo, *Historia de las relaciones exteriores de España*, vol. II, Madrid, Imp. de Viuda e Hijos de Jaime Ratés, 1924.
- CHEVALIER, Michel, *Le Mexique*, París, Imp. de Maulde et Renou, 1851.
- DÍAZ, Lilia, «Los embajadores de Francia en el período de la intervención», *Historia Mexicana*, XXXVIII-1, 1988.
- DIEGO, Emilio de, *Prim. La forja de una espada*, Barcelona, Planeta, 2003.
- DIEGO, Emilio de, «O'Donnell, Prim y la expedición a México», *Revista de Historia Militar*, año LXI, n.º extra. II, 2017.
- DURÁN DE LA RÚA, Nelson, *La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada, 1854-1868*, Madrid, Akal, 1979.
- EGAN, Clifford L., «United States and the Spanish intervention in Mexico, 1861-1862», *Revista de Historia de América*, 63-64, 1967.

- ESTRADA, Genaro, *Don Juan Prim y su labor diplomática en México*, México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928.
- FALCÓN, Romana. *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1996.
- GARCÍA GARCÍA, Carmen, «La reforma constitucional durante el *Gobierno Largo* de O'Donnell», *Rubrica Contemporanea*, vol. 1, n.º 1, 2012, <https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.16>.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Fernando, *Las campañas del general Prim en el exterior (1853-1862)*, Granada, Universidad de Granada/ Mando de Adiestramiento y Doctrina, 2018.
- GARCÍA, Genaro, y PEREYRA, Carlos (comps.), *Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mexicanos. Segunda Parte*, México. Lib. de Ch. Bouret, 1906.
- GOUTTMAN, Alain, *La guerre du Mexique*, París, Perrin, 2008.
- HANNA, Alfred Jackson, y HANNA, Kathryn Abbey, *Napoleón III y México*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1973
- INAREJOS, Juan Antonio, *Intervenciones coloniales y nacionalismo español. La política exterior de la Unión Liberal y sus vínculos con la Francia de Napoleón III (1856-1868)*, Madrid, Sílex, 2007.
- LIDA, Clara E., *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, Siglo XXI, 1997.
- MARTINIÈRE, Guy, «L'expédition mexicaine de Napoléon III dans l'historiographie française», *Revue d'histoire moderne et Contemporaine*, 21-1, enero-marzo 1974.
- MERCIER DE LACOMBE, Henri, *Le Mexique, l'Amérique du Nord et l'Europe*, París, Charles Duniol, 1862.
- MEYER, Jean, «Los franceses en México durante el siglo XIX», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 2, 1980.
- MIQUEL I VERGÈS, Josep Maria, «La mexicana Francisca Agüero, esposa de Prim», *Historia mexicana*, vol. 4, n.º 4, 1955.
- MURAOUR, E., *Le Mexique*, París, Bureau des Annales Contemporaines, 1863.
- NZIBO, Yusuf Abdulrahman, «Relations between Great Britain and Mexico, 1820-1870», tesis doctoral, Universidad de Glasgow, 1979.
- OLIVAR BERTRAND, Rafael, *El caballero Prim*, Barcelona, Luis Miracle editor, 1952.
- OLIVAR BERTRAND, Rafael, *Prim*, Madrid, Tebas, 1975.
- ORELLANA, Francisco J., *Historia del General Prim*, Barcelona, Empresa editorial La Ilustración, 1872, 2 vols.
- ORTUÑO MARTÍNEZ, Manuel, *La intervención tripartita en México (Testimonios y documentos)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2009.
- PAYNO, Manuel, *México y sus cuestiones financieras con la Inglaterra, la España y la Francia. Memoria que por orden del Supremo Gobierno Constitucional de la República escribe el ciudadano...*, México, Imp. de Ignacio Cumplido, 1862.

- PÉREZ SILLER, Javier «Historiografía sobre México Francia: 1920-1997», en ídem (dir.), *México Francia: Memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX. Tomo I*, ed. de México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998.
- PÉREZ VEJO, Tomás, «La conspiración gachupina en “El hijo del ahuiizote”», *Historia Mexicana*, LIV-4, 2005.
- PI-SUÑER LLORENS, Antònia, «Manuel Payno y el problema de la deuda española (1848-1862)», *Historia Mexicana*, XLIV-1, 1994.
- PI-SUÑER LLORENS, Antònia, *El general Prim i la qüestió de Mèxic*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1991-1992.
- PI-SUÑER, Antònia; RIGUZZI, Paolo, y RUANO, Lorena, vol. 5 de *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.
- PRIM, Juan, *Discursos pronunciados por el general D___ sobre la cuestión de Méjico*, Guadalajara, Tip. de José María Brambila, 1863.
- PRUNEDA, Pedro, *Historia de la Guerra de Méjico desde 1861 a 1867*, Madrid, Editores Elizalde y Compañía, 1867.
- QUINET, Edgar, *L'expédition du Mexique*, Londres/Ginebra/Bruselas, W. Jeffes/Ghisletti, 1862.
- SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, «La diplomacia hispano-mexicana. De la intervención tripartita a la caída del Imperio», en LIDA, Clara E., *España y el Imperio de Maximiliano. Finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*, México, El Colegio de México, 1999.
- SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, y PÉREZ HERRERO, Pedro, *Historia de las relaciones entre Francia y México, 1821-2014*, Madrid, Marcial Pons, 2015.
- SIERRA, Justo, *Discursos pronunciados por el licenciado ___*, México, Herrero Hnos. Sucesores, 1919.
- Tratados de España. Documentos internacionales del reinado de Doña Isabel II desde 1842 a 1868*, Madrid. Imp. de Miguel Ginesta, 1869.
- VALERA, Juan, *Historia General de España desde los tiempos primitivos... continuada por Don ___*, Barcelona, Montaner y Simón, 1890, tomo 23.
- VIGIL, José María, (*La Reforma*) de *México a través de los siglos*, México/Barcelona, Ballescá y Cía. editores/ Espasa y Cía. editores, [1882].

Financiación

Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación NIT: *negociaciones identitarias transatlánticas: España-Francia-México (1843-1863)*, referencia PGC2018-095312-B-I00 del Programa Estatal español de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i.

Datos del autor

Manuel Santirso es profesor de Historia Contemporánea en la Universitat Autònoma de Barcelona, donde se doctoró en 1994. Parte de su tesis apareció con el título de *Revolució liberal i guerra civil a Catalunya (1999)*. Ha publicado la edición crítica de los *Acords reservats de la Junta de Berga. 1837-1839* (2005), el análisis comparativo *España en la Europa liberal* (2008 y 2012), los estudios reunidos en *El informe Tanski y la guerra civil de 1833-1840* (2011), la edición de *La guerra de España en la guerra civil europea* (2012), y las monografías *El liberalismo, una herencia disputada* (2014) y *La construcción del catalanismo. Historia de un afán político* (2014), ésta última con Jaume Claret. Recientemente, ha editado con Alberto Guerrero el volumen colectivo *Mujeres en la guerra y en los ejércitos* (2019), y junto a Jordi Pomés, *Patrias alternativas. Expulsiones y exclusiones de la España oficial en época contemporánea* (2019). A ello hay que añadir diversos capítulos en obras colectivas, así como artículos en revistas científicas nacionales e internacionales, la mayor parte dedicados al siglo XIX español y europeo. También dirige la revista *Rubrica Contemporanea*.